

EJES ESTRATÉGICOS IX CONVENCIÓN 2019

EJES ESTRATÉGICOS IX CONVENCIÓN 2019			
EJE IV	PROPUESTAS	ACCIONES	ACTIVIDADES
<p>IV. Reconozcamos la sostenibilidad como eje transversal: satisfacer las necesidades presentes de nuestro país, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.</p>	<p>4.1 Transformar la gestión empresarial para que su agenda operativa tenga como plataforma transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>4.1.1. Aumentar el conocimiento sobre sostenibilidad y la capacidad de las empresas bajo la sombrilla de CONEP, para implementar prácticas sostenibles de negocio.</p>	
			a. Generar un compromiso empresarial para aumentar el conocimiento sobre sostenibilidad y la capacidad de las empresas para implementar prácticas sostenibles de negocios.
			b. Centralizar los esfuerzos de educación gremial de la agenda 2030 y sus oportunidades y beneficios a través de foros y talleres dirigidos a líderes empresariales y sus equipos que se realice de manera estructurada a través de una coordinación central.
			c. Promover el desarrollo de entrenamientos y capacitaciones dentro de las empresas dirigido a sus colaboradores a través de los equipos de gestión humana.
			d. Promover la integración de los ODS como parte de la estrategia y/o modelo de negocio de la empresa, para garantizar fondos para tales fines, procurando también la integración en su cadena de valor.
			e. Promover que las empresas tengan una persona o área específica de Sostenibilidad.
			f. Promover la integración de temas y herramientas de sostenibilidad/Agenda 2030 en el currículo escolar y el currículo universitario, para generar cultura y capacidades ligadas a la sostenibilidad para los líderes del futuro.
			g. Diseñar e implementar un plan de comunicación (interna) agresivo sobre temas de sostenibilidad/ODS dirigido a empresas.
			h. Promoción de la plataforma digital del sector privado dominicano por los ODS.
			a. Lograr que los gremios pertenecientes al CONEP tengan un comité de sostenibilidad o su equivalente con una política definida.

			b. Centralizar los esfuerzos de educación gremial de la agenda 2030 y sus oportunidades y beneficios a través de foros y talleres dirigidos a líderes empresariales y sus equipos que se realice de manera estructurada a través de una coordinación central.
			c. Tener una política de proveedores y suplidores que considere auditorías de verificación, reportes de sostenibilidad.
			d. Implementar guías de gestión ISO 14001, 51000, 26001.
			e. Crear e implementar una política para permitir que se establezca el reporte "Global Reporting Initiative (GRI)" para ser miembro de CONEP, y usar softwares inteligentes.
			f. Promover incentivos internos, como premios de intraemprendimientos.
		4.1.3 Promover el liderazgo para la sostenibilidad como un eje transversal de la agenda de sostenibilidad a todos los niveles.	
			a. Identificar normativas que incentiven al sector privado a poder aplicar prácticas sostenibles de negocio.
			b. Impulsar planes que permitan medir y cerrar brechas de género al interior de las empresas.
			c. Fortalecer el diálogo público-privado a nivel sectorial para promover políticas públicas y buenas prácticas de gestión de cara a la sostenibilidad.
			d. Vincular el tema de sostenibilidad en la retribución variable.
			e. Aumentar la participación del sector privado en el reporte y elaboración del informe voluntario para presentación en el Foro Público de Alto Nivel de las Naciones Unidas.
			f. Desarrollar alianzas con ONGs y aprender de sus mejores prácticas.
			g. Contratar auditores que acompañen al proceso de compromiso.
			h. Incorporar, como parte de los requisitos de membresía, con plazos establecidos a partir del nivel de desarrollo de la empresa (progresivo), criterios que reflejen un nivel mínimo de sostenibilidad para poder acceder a gremios empresariales. (i) Lograr promoción Gubernamental. (ii) Desarrollar educación continua de la población.
	4.2 Implementar alianzas, acuerdos y convenios empresariales para lograr el compromiso del sector privado en el cumplimiento de las metas país del Acelerador de Consumo y Producción Sostenible.		
		4.2.1 Abordar de manera integral y sectorial el acelerador de Producción y Consumo Sostenible.	
			a. Implementar alianzas, acuerdos y convenios empresariales para lograr el compromiso y el accionar del sector privado en el cumplimiento de las metas país del Acelerador de Consumo y Producción Sostenible.

			<p>b. Adoptar por parte del sector privado, las prioridades del Estado en materia del Acelerador de Producción y Consumo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Gestión adecuada de los recursos hídricos; (ii) Uso de energía renovable en sectores productivos; (iii) Protección recursos naturales; (iv) Turismo sostenible.
			c. Generar y apoyar iniciativas de Producción y Consumo Sostenible en respuesta a prioridades y necesidades sectoriales, regionales y nacionales.
	4.3 Facilitar canales de información, comunicación y coordinación para el desarrollo e implementación de iniciativas de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible, alineadas al Acelerador Producción y Consumo Sostenible.		
		4.3.1 Facilitar canales de información, comunicación y coordinación para el desarrollo y la implementación de	
			a. Promover la representatividad sectorial en la conformación del comité de sostenibilidad del CONEP.
			b. Promover una plataforma de intercambio de información y conocimiento sobre Producción y Consumo Sostenible, que permita a todos los actores interesados compartir herramientas, iniciativas y buenas prácticas, aumentando conciencia, mejorando la cooperación y el desarrollo de alianzas, convenios o proyectos conjuntos.
			c. Facilitar la construcción de sinergias y cooperación, reuniendo iniciativas existentes y socios, aprovechando recursos hacia objetivos comunes; ampliando y replicando políticas exitosas y mejores prácticas para la Producción y Consumo Sostenible, respondiendo a necesidades sectoriales, regionales y nacionales.
	4.4 Promover la economía circular y la gestión integral de residuos.		
		4.4.1 Promover la economía circular y la gestión integral de residuos.	
			a. Integrar empresas de distintos sectores en la iniciativa de Economía Circular de la AIRD, ECORED y el BID-FOMIN, para promover el aprovechamiento de diferentes tipos de residuos sólidos.
			b. Aportar a la creación de la infraestructura necesaria para la recuperación de materiales aprovechables.
			c. Realizar programas de sensibilización y concienciación mediante campañas que promuevan el buen manejo de los residuos.